

VALDERREBOLLO

La localidad de Valderrebollo, perteneciente al arciprestazgo y partido judicial de Brihuega, se encuentra dentro de la comarca de la Alcarria Alta. Dista de la capital Guadalajara 62 km. Se accede a ella desde la A-2, salida 101 de Almadrones-Cifuentes, allí tomaremos la N-204, durante 12 km, hasta tomar la C-2011 y en la misma carretera a la derecha encontraremos el desvío a Valderrebollo. El pueblo se encuentra situado en un llano dentro del valle del Tajuña, está rodeado de robles, chaparros y trigales. En su mismo nombre encontramos el entorno que nos rodea: "Valle de Rebolos". La acepción de valle quería significar, tras la Reconquista, el territorio que era pacificado y a su vez era propicio para el cultivo. El rebollo era una especie arbórea que provenía del roble. En los alrededores se encuentra el llamado "Cerro pelao" que según cuenta la leyenda está hueco por dentro y que sirvió de torre vigía. También pasa por sus alrededores un arroyo afluente del Tajuña.

Históricamente cerca del caserío se llevaron a cabo en el siglo XIX excavaciones en el llamado Llano de San Pedro por parte del académico Fernando Sepúlveda y el arqueólogo Eduardo Saavedra. En ellas se hallaron diversos tipos de monedas que acreditarían la posibilidad de que existiera un poblado celtibérico de aproximadamente el siglo II a.C. Durante la época romana Valderrebollo era una localidad de paso de la vía que unía Sigüenza con Chinchilla, en Albacete. Tras la Reconquista perteneció al Común de Villa y Tierra de Atienza, aunque pasó pronto a estar bajo la jurisdicción de Jadraque. En 1493 la compra don Juan de Silva, conde de Cifuentes, por dos mil maravedíes, obteniendo su jurisdicción y no el señorío completo. De los condes de Cifuentes, ya como villa, pasó a los Duques del Infantado en el siglo XVI.



Vista del templo desde el lado sur

Iglesia de Nuestra Señora de la Leche

EL TEMPLO PARROQUIAL se encuentra situado en el extremo oeste del caserío, y su fachada meridional da a una pequeña plaza. Está construido con mampostería, aunque hoy en día cuenta con un revoco de cal que no permite su visión. Se presenta con nave única, cabecera cuadrangular y testero recto. A los pies se sitúa la espadaña, construida en mampostería y sillares en las esquinas como refuerzo. Ésta presenta dos cuerpos, más ancho el inferior, que se separan por una fina moldura. El superior está compuesto por un tramo triangular con dos huecos para albergar las campanas y remate triangular en el vértice del mismo. El templo está cubierto a dos aguas, siendo visible en este detalle la diferencia de altura entre el cuerpo y la portada románica, único resto de esta época en la iglesia. Todo el lado sur está recorrido por una línea de canecillos de proa de nave que marcan la primitiva altura de la iglesia.

El único vestigio que nos ha llegado del templo románico, aparte de la planta y la línea de canecillos del muro sur, es, como hemos dicho, la portada de este mismo lado. Se encuentra flanqueada por dos lesenas de sillar a ambos lados y parte de la cornisa primitiva que actúa como tejazoz. Presenta cuatro arquivoltas adoveladas de medio punto en arista viva sin decoración alguna. Las tres arquivoltas intermedias descansan sobre una imposta que cubi-

ja columnas de capiteles de acantos y volutas de trazo sencillo. Las basas merecen mención especial, pues cuentan con collarino, escocia y toro con decoración de bolas. La arquivolta más exterior y la interior se sustentan con pilas-tras simples. Un detalle curioso es la utilización como pila de agua bendita de una de las basas de la portada, que está ubicada en el interior.

Cronológicamente la emplazaríamos en el siglo XIII, coetánea estilísticamente con iglesias cercanas, como Barriopedro, y algunas más alejadas pertenecientes al arzipetrazgo de Molina de Aragón, como Torrubia.

Texto y fotos: ABFM

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, II, p. 312; HERRERA CASADO, A., 1989a, p. 145; HERRERA CASADO, A., 1994, p. 163; LARA BLÁZQUEZ, P. y MASA CABRERO, F., 1990, p. 121; LAYNA SERRANO, F., 1955 (1979), pp. 27-34; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), p. 206; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), II, p. 646; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 510; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 67; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, p. 219; SERRANO BELINCHÓN, J., 2004, p. 467.



Portada sur



Detalle de capiteles del lado izquierdo